

**EL PARQUE ARQUEOLÓGICO  
DE LA  
CUEVA PINTADA DE GÁLDAR  
(GRAN CANARIA)**

**CELSO MARTÍN DE GUZMAN  
ÁNGEL MELIÁN GARCÍA  
JORGE ONRUBIA PINTADO  
MIGUEL SAAVEDRA PÉREZ**

[Seminario de Parques Arqueológicos (Madrid, 1989), Madrid, 1993, pp. 23-44]

## 1. LOCALIZACION Y ANTECEDENTES

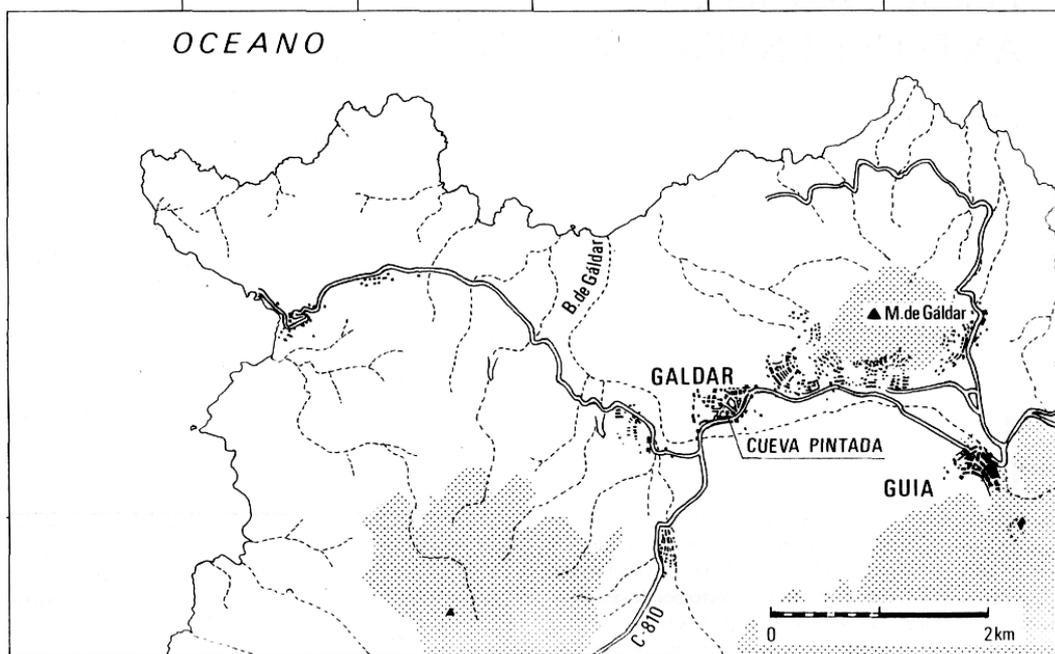
### 1.1. INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA

El emplazamiento geográfico del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, situado en los 28° 08' 31" de lat. N y 11° 57' 55" de long. W (Hojas 1112-1120, Punta de Guanarteme y Arucas, del M.T.N. escala 1: 50.000), se corresponde con el de la ladera sur, orientada a la solana, de la vega y barranco de Gáldar, dentro de la demarcación municipal del mismo nombre (de aproximadamente 65 km<sup>2</sup>), con una población estimada de 21.000 habitantes. En su configuración actual, este espacio culto "automuseable" se presenta como una gran manzana triangular de carácter semiurbano constituida por una sucesión de banales agrícolas, centrada por el complejo troglodita epónimo, limitada por las calles Audiencia, Bentejuí (antigua Toscas) y Cueva Pintada (antigua Júquer), y conectada, por su privilegiada posición topográfica, con el casco histórico de la ciudad.

Centro y eje económico de la comarca, y primitiva capital de Gran Canaria, Gáldar, a pesar de sucesivos deslindes y segregaciones territoriales, documentados desde los siglos XVI a XIX, sigue siendo una pujante localidad agrícola con casi 1.000 hectáreas cultivadas de plataneras (estadística de 1975), que la convierten, de facto, en la gran potencia platanera de la provincia de Las Palmas y en una de las primeras del archipiélago.

A su carácter histórico, evidente en los aún existentes yacimientos arqueológicos, testigos de su pretérito esplendor, Gáldar une un valor social en la conformación de la comunidad canana, al ser punto de referencia obligado en el desarrollo que abarca los últimos cinco siglos de la Edad Moderna y Contemporánea, donde siempre, y a pesar de sus épocas de decadencia, ha mantenido ese valor emblemático, como capital histórica, antiguo solar de los reyes canarios o "corte de los guanartemes".

Estos factores, muchas veces subyacentes, han servido para afirmar la personalidad de estas tierras y estas gentes del norte, en un territorio en forma de cuña, situado en el noroccidente de la isla y escalonado desde la costa hasta la cumbre en tres pisos botánicos y microclimáticos que resumen la estratigrafía biogeográfica de Gran Canaria, en particular del "país del alisio", vertientes beneficiadas por la incidencia del aire fresco y húmedo del Atlántico, sustentador de la cobertura vegetal de la antigua laurisilva y del peculiar fenómeno de la precipitación horizontal (G. Rundel, 1976; L. Alfonso et al., 1988).



Mapa de la Comarca de Gáldar. Situación topográfica del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada

Las tierras de Gáldar, en el límite septentrional de la denominada Neo Canaria o "isla nueva", están ordenadas en su franja inferior, o escalón por debajo de los 200 metros s.n.m., por dos accidentes geológicos de primer orden. Uno de carácter residual, o "fósil", que es la expresión de la antigua organización fisiográfica representada en el Monte Amagro, hacia poniente, y que se comporta como un hito señalando el "limes" del alisio. El otro, también de origen volcánico, aunque esta vez reciente, está constituido por la Montaña de Gáldar, cono de cenizas de 434 metros de altura s.n.m., que se sitúa en el flanco este y reorganiza las tierras bajas. Su aparición, en un momento que se sitúa entre 2,8 millones de años y una fecha casi histórica (V. Araña & J. C. Carracedo, 1978), modificó el trazado de la red hidrográfica, obligándola a rodear el aterramiento volcánico que en una de sus últimas efusiones avanzó

hacia el oeste. Este episodio creó una colina adosada al pie del cono de cenizas que ocupa el centro geográfico de la cuenca donde desde la época Prehispánica se erigió la ciudad de Gáldar.

Los efectos benéficos del alisio y la orientación de los accidentes geomorfológicos, que sirven de pantalla y retención de las masas de aire húmedo que penetran por el primer cuadrante (y que se condensan entre los 600 y 800 metros en contacto con el edificio insular) son los elementos determinantes de los rasgos microclimáticos de estos territorios (A. Huetz de Lemps, 1969; L. Alfonso et al., 1988). El registro fitográfico se corresponde con la franja de vegetación termófila adaptada a una gran insolación y a escasas precipitaciones. Esta vegetación basal forma el denominado mesenbryantemum y crassi-caulentum, con un importante catálogo de endemismos botánicos como son las euforbias, en particular la



Plano parcial de la ciudad de Gáldar. Emplazamiento del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada.

tabaiba y el cardón (G. Kunkel, 1976; L. Alfonso et al., 1988). A este medio va asociada la presencia de una fauna residual, autóctona, donde hay que destacar por su valor de fósil viviente el lagarto (*Gallotia simonií*), perfectamente adaptado a estos suelos volcánicos (G. Kunkel, 1976; L. Alfonso et al., 1988).

Todos estos registros se ven afectados negativamente por la acción antrópica que ha alterado el paisaje con cultivos intensivos, canteras y extracciones de áridos, y sistemas de captación de aguas subterráneas con construcciones de galerías, redes de almacenamiento (estanques, albercones) y distribución (sistemas de riego y tuberías). Definen la situación actual de este espacio, desde el punto de vista de los asentamientos humanos, núcleos y entidades de población muy densas, una construcción descontrolada de viviendas e infraestructuras y, en definitiva, una sobreexplotación del medio y de los recursos naturales que aumenta peligrosamente el desequilibrio ecológico. Obviamente, esta creciente agresión ambiental no ha dejado de tener consecuencias nefastas para la adecuada salvaguarda del patrimonio arqueológico y monumental.

## 1.2. BREVE HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

La Cueva Pintada de Gáldar, casualmente descubierta en el mes de mayo de 1873, sigue siendo el más importante vestigio arqueológico, con pinturas rupestres, de las culturas prehispánicas de las Islas Canarias. Enclavada en el mismo casco urbano de la ciudad de Gáldar, en el km. 27 de la carretera comarcal 810, y a unos 24 km. de distancia de Las Palmas de Gran Canaria, domina, como ya hemos

apuntado, el centro de una rica e histórica comarca agrícola que ofrece un paisaje ocupado por la actividad humana y dedicado, en sus mejores suelos, al cultivo de plataneras.

A lo excepcional del conjunto en sí hay que sumar la circunstancia de haber llegado hasta el presente, a pesar de más de cien años de incuria, negligencia y abandono, cuando no de distintas agresiones externas, que han amenazado, *in extremis*, la conservación e integridad de este impar yacimiento arqueológico.

Si bien es cierto que el descubrimiento conmocionó a los intelectuales, eruditos y diletantes de la época (cf. J. Onrubia Pintado 1986; Cueva Pintada, 1988), no fue suficiente el interés mostrado por los fundadores del Museo Canario y por otros patriotas, como D. José Zacarías Batllori y Lorenzo, para frenar los actos de vandalismo y uso inadecuado de este original recinto, de apenas 25 m<sup>2</sup> en el momento de su hallazgo. Se atribuye éste a D. José Ramos Orihuela, propietario de la finca, con motivo de la realización de unas labores de reacondicionamiento agrícola (cf. J. Onrubia Pintado, 1986; Cueva Pintada, 1988). Es sumamente interesante la noticia transmitida por D. Diego Ripoché y Torrens, en 1883, relacionada con este acontecimiento: "La cueva pintada, fue descubierta hará poco más o menos veinte años, con ocasión de tratar el dueño de la propiedad en que se halla situada de abrir una acequia, encontrando en su interior algunos cadáveres, vasijas y otros objetos que adquirieron algunos aficionados" (D. Ripoché, 1883). Parece, pues, incuestionable, que los bancales y huertos de la manzana triangular articulada en torno a la Cueva Pintada, que constituye el perímetro actual del parque arqueológico, estaban ya en rendimiento al final del tercer cuarto del siglo XIX. Sabemos que desde 1873 a 1982 este sector fue testigo de al menos dos tipos de cultivos diferentes: maíz y papa, hasta bien entrado el siglo XX, y monocultivo de la platanera, con posterioridad. Ignoramos por el momento, sin embargo, cuando se levantaron los muros de los bancales, se aterrazó la ladera y se procedió a su explotación agrícola. Tal hecho debe estar, sin duda, en conexión con la evolución de la propiedad de la parcelación agrícola y las más antiguas casas labriegas del perímetro (cf. Cueva Pintada, 1988).

Bajo ningún concepto se puede obviar, en el contexto de los antecedentes históricos del parque arqueológico de la Cueva Pintada, las numerosas iniciativas relacionadas con el problema heredado de la conservación de las pinturas que ornan la cámara decorada (cf. J. Onrubia Pintado, 1986; Cueva Pintada, 1988). El largo rosario de abandono y negligencias parece quebrarse en 1967, cuando una campaña universitaria sensibilizó a la opinión pública, a través de la prensa local, y empujó a las instituciones competentes a encarar este afrentoso asunto. En 1970, gracias al esfuerzo coordinado de la Universidad de La Laguna, la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y el propio Ayuntamiento de Gáldar se pudo realizar, por fin, a los cien años de su descubrimiento, una primera limpieza de las pinturas que supuso un desafío técnico, resuelto con los conocimientos disponibles, y que se saldó con una extracción técnica de la película de sales procedentes de las filtraciones del riesgo y abonado de las plataneras situadas sobre el techo de la cueva. Los que, desgraciadamente, no observaron la misma cautela fueron los responsables de la decisión de introducir en el yacimiento una pala excavadora, al objeto de acondicionar un nuevo acceso a la cámara decorada a partir de la antigua calle Júquer, hoy calle Cueva Pintada. La incalificable "heterodoxia", ciertamente injustificable para la época, con que fue conducida esta intervención, que nos resistimos a calificar como excavación, desarrollada con el concurso y bajo la dirección de personas adscritas al Museo Canario de Las Palmas, condujo a la irreparable pérdida de una valiosa documentación arqueológica (cf. J. Onrubia Pintado, 1986). Por otra parte, esta sucesión de despropósitos tuvo como colofón la imposición de un cierre del conjunto del complejo troglodita exhumado, y particularmente de la cámara decorada, estéticamente desafortunado, científicamente perjudicial y museísticamente inaceptable.

Todos estos antecedentes, que concurren simultáneamente y están agravados, en parte, por pésimos planteamientos e incorrectas actuaciones sobre el yacimiento, y muy especialmente sobre la cueva decorada con pinturas, constituyen un grave lastre que ha condicionado, incluso, el desarrollo de los estudios previos a la redacción del anteproyecto de intervención (Cueva Pintada, 1988) y ha obligado a reforzar el sentido eminentemente técnico y científico del equipo interdisciplinar que se ha hecho cargo de recuperar la información preliminar, y los comportamientos objetivos, antes de proponer una tercera intervención sobre el complejo arqueológico, probablemente la última que soporte este deteriorado yacimiento. De ahí la insistencia en la jerarquización y categorización de los distintos ítems que hacen a factores estrechamente interrelacionados como lo son el estudio del comportamiento de la roca soporte, los registros geofísicos, la estructura de los pigmentos, las posibilidades evolutivas de su estado de conservación, la incienencia del microclima, la restitución fotogramétrica, los problemas de la iluminación artificial, la modificación del cierre actual, el control de las visitas, la correcta exhibición de las piezas arqueológicas procedentes del yacimiento, y una serie derivada de situaciones que no pueden acometerse aisladamente sino dentro de un plan global, previamente discutido, razonado y parcialmente experimentado. En cualquier caso con carácter reversible, evitando actuaciones duras, como las anteriores, que puedan comprometer la vida misma del sitio y su adecuada utilización cultural.

No se trata, pues, de restaurar un simple panel pintado, en mayor o menor proceso de degradación y con

evidentes problemas de conservación. El estado actual de la Cueva Pintada y su entorno obliga a una profunda reflexión científica, técnica, educativa y social. Cada aspecto se trasciende a sí mismo y no puede ser entendido independientemente. Ni la importancia misma de garantizar la conservación de las pinturas (problema capital), ni la programación de las excavaciones arqueológicas, ni el proyecto de rehabilitación espacial y protección arquitectónica, tendrían sentido si no fueran racionalmente conducidos al objetivo de recuperar íntegramente un bien público, de disfrute social, capaz de generar un movimiento de estímulos educativos, correctamente protegido pero al mismo tiempo abierto a las legítimas expectativas populares que ven en este monumento la más alta expresión de su identidad insular y, al mismo tiempo, el hilo conductor que conecta con la vocación siempre universal de la Cultura entendida en sus dimensiones propias. Es decir, no como mero orgullo local sino como un patrimonio de toda la Humanidad. En esta dirección, la fórmula de parque arqueológico se ofrece como la más adecuada para proyectar una experiencia moderna e impulsar, a través de su vertiente didáctica, la conciencia y la sensibilidad de sus futuros visitantes.

## **2. CONCEPTOS Y FILOSOFÍA**

### **2.1. VERTIENTES DE ESTUDIO**

La recuperación del complejo arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, declarado Monumento Histórico Nacional el 5 de mayo de 1972 (hoy Bien de Interés Cultural, con incoación para su ampliación a Zona Arqueológica), y que estuvo abierto al público —después de su primera intervención— desde el 29 de abril de 1972 a julio de 1982, se ofrece como una cuestión con dos claras vertientes:

1. **Con el deterioro alarmante de las pinturas.** Lo que obliga a evitar su pérdida absoluta e intentar recuperar las condiciones iniciales por medios externos que no afecten, directamente, a la vida de este impar testimonio artístico y cultural de los antiguos canarios. En igual sentido, este criterio de conservación alcanza tanto a las estructuras exhumadas en 1970, como a los recientes y futuros hallazgos arqueológicos que completarán y otorgarán una visión más orgánica de este asentamiento troglodita y protourbano de la primitiva capital de Gran Canaria.

Bajo esta óptica, la concepción del problema ofrece una vertiente conservacionista. O lo que es lo mismo, de garantizar la transmisión de un Patrimonio a las generaciones venideras, a partir de haber asumido la conciencia de que quienes estamos disfrutando de este bien, la primera obligación que contraemos es la de conservar y garantizar la prolongación en el tiempo de este legado, bien de cultura material. Como meros gestores y custodios del mismo, pues, en términos absolutos, el depositario legítimo es la Humanidad más allá de la noción temporal y social de cada época. El hecho escapa a las generaciones pasadas y presentes y se inscribe en una dimensión de características universales.

En este sentido se ha planteado el cuestionario interdisciplinar que afecta a las pinturas pero que involucra a la totalidad del equipo: topografía, geofísica, arqueología, edafología, geología, climatología, fotografía, conservación, arquitectura y paisajismo" (Cueva Pintada, 1988). Garantizar, con las técnicas disponibles y los conocimientos al alcance, la conservación de los frisos policromos de este yacimiento se ofrece como un reto que afecta al conjunto de los especialistas. La vida de las pinturas está ligada y depende de las circunstancias y condiciones generadas por el propio sitio, sus servidumbres, sus características y la voluntad de convertirlo, en la práctica, más allá de la mera declaración, en un Bien de Interés Cultural disfrutable. Es decir, visitable y contemplable, capaz de estimular el conocimiento y la sensibilidad, como un hecho educativo en sí.

2. **Con el desafío de una intervención inteligente.** Cualquier intervención sobre la Cueva Pintada y su entorno ha de resolver el problema en su globalidad y proyectar sus resultados en la esfera de lo social. Este problema (evitando los riesgos de intervenciones apresuradas o de una restauración de fortuna, sin garantizar el posterior desarrollo de sus consecuencias), ha generado, y estaba en cierto modo previsto, un hecho de relación interdisciplinar científica, donde las propias obras de arte (las pinturas que hoy se conocen o las que, probablemente, puedan descubrirse) y las excavaciones científicas (iniciadas en 1987 y que han arrojado sorprendentes, aunque también esperados, resultados), condicionan y obligan al resto de las intervenciones que sólo estarán justificadas si ayudan a la mejor conservación, consolidación, estudio, custodia y disfrute de estos bienes culturales recuperados. Así, tal y como las prospecciones geofísicas, la restitución fotogramétrica o los estudios edafológicos, petrográficos o microclimáticos giran en torno al eje de la conservación, las áreas de arquitectura y paisajismo (Cueva Pintada, 1988) lo harán sometidas a las exigencias de los descubrimientos arqueológicos, como un elemento de protección y jerarquización espacial, como una aproximación a las condiciones que tuvo este asentamiento prehistórico. En definitiva, como un soporte técnico e instrumental, sin retóricas semánticas de escuela, sólo al servicio del hecho arqueológico, factor primordial y ordenador de todas las demás operaciones, y no al revés. Las intervenciones arquitectónicas y paisajísticas, debido a las negativas experiencias que han incidido en el propio yacimiento poniendo en peligro su existencia, deberán atender más a aspectos de puesta en funcionamiento, recorridos internos, consolidaciones de estructuras, eventual rehabilitación e integración

de viviendas rurales periféricas, que a imponer un proyecto rígido, cargado de ideología o estilo. En cualquier caso, las exigencias de puesta en funcionamiento del parque arqueológico, además de medidas de protección y seguridad, cierre, accesos controlados e itinerarios programados, se resolverán primando los criterios arqueológicos modernos, contrarios a las intervenciones duras y a las estructuras irreversibles. La necesidad de contar con un punto de recepción de visitantes, unos laboratorios de arqueología, unas salas de exposiciones, un aula didáctica y unos despachos para la administración y gestión del sitio, se entiende más como una disponibilidad de elementos auxiliares que como una fábrica que desvirtúe y descontextualice el hecho etnoarqueológico que ha llegado hasta nosotros. En este orden de cosas, el respeto por los aterrazamientos, cobra categoría de eje estructural en la ordenación del espacio, junto a los vestigios arqueológicos que afloran en las distintas campañas de excavación, y adecuando los itinerarios y observatorios del parque a su esquema de diversidad altimétrica.

## **2.2. CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA PINTADA DE GALDAR**

El Parque Arqueológico de la Cueva Pintada contiene, por sus peculiaridades, una triple lectura, en ningún caso excluyente una de otra, sino, antes al contrario, radicalmente complementaria: la de su contenido monográfico, la de ecomuseo, y la de yacimiento arqueológico y monumento de arte rupestre. Esta tres lecturas enriquecen y potencian su calidad de sitio visitable y, en definitiva, sustentan la concepción misma del parque arqueológico, como bien disfrutable, didácticamente asimilable, y como un patrimonio cultural que debe ser conservado y exhibido al mismo tiempo.

**1. Sobre su contenido monográfico.** El hecho mismo de la insularidad y de las culturas prehistóricas de Gran Canaria, sitúan, perfectamente, en el espacio y en un segmento temporal concluido en 1483, los contenidos culturales que formarán el inventario de bienes materiales, muebles e inmuebles del recinto arqueológico, organizado como parque. Es decir como un espacio acotado, jerarquizado, incluido en la red urbana activa, con valores culturales propios, susceptibles de ser correctamente exhibidos para el deleite y el estudio intelectual, para la reflexión social, y entendido como un acicate y una palanca de democratización cultural. Su especificidad arqueológica y la unidad de la cultura y el espacio, se corresponden con lo que se ha definido como el Horizonte Cultural de la Cueva Pintada, noción que expresa uno de los substratos formativos de la arqueología de Gran Canaria, con aparentes resonancias mediterráneas, y cuya perduración en la isla abarca un segmento diacrónico que arranca, al menos, del siglo VI de la Era y que sobrevive, como un paradigma de sincretismo y anacronismo culturales, hasta pleno siglo XV (C. Martín de Guzmán, 1984; J. Onrubia Pintado, 1986). A pesar de este virtual desfase, en relación con la prehistoria de las áreas continentales contiguas, la Cultura de la Cueva Pintada se ofrece como un experimento humano, singularmente adaptado al hecho de la insularidad, que fue capaz de organizar el territorio, de articular una panoplia de circuitos de captación económica, de disponer de un desarrollo institucional propio y de una creciente complejidad social, y de lograr, en suma, unas expresiones artísticas tan sobresalientes como sus bellas cerámicas pintadas, sus ídolos y pintaderas, y sus decoraciones rupestres, de las que la propia Cueva Pintada es, hoy por hoy, el mejor y principal exponente.

**2. Sobre su carácter de ecomuseo.** El factor espacial coincidente, la superposición al escenario de los hechos de los materiales que se exhiben, la contextualización directa que deriva del factor in situ, la prevista reconstrucción paisajística, con el registro botánico propio del mesembryantemum con sus especies vegetales autóctonas, ayudarán a comprender las estructuras arqueológicas y los acontecimientos que ellas expresan. La lectura etnohistórica y etnoarqueológica obliga a estudiar la ingeniería popular de los muros, de la parcela agrícola, y a organizar a partir de ellos, los recorridos internos desde las zonas ajardinadas, el arboretum, a través de los senderos del ecosistema natural reconstituido. Todo lo que reproduzca el ambiente contemporáneo a la vigencia del yacimiento y, simultáneamente, sirva de "aula al aire libre" donde con criterios didácticos se explique, con variados soportes, el significado y valor de las especies botánicas, su incidencia en el clima, en la economía y en el hombre; en particular en un medio físico tan necesitado de estas coberturas naturales como lo son las Islas Canarias.

Esta orientación espacial, interna, de reproducción de una atmósfera original que acompañe a las estructuras arqueológicas, servirá para completar la información y para que, en este capítulo, el parque funcione como un ecomuseo y otorgue una visión integral, donde el tratamiento ecológico contribuya a aumentar el interés y la calidad de los bienes allí exhibidos.

**3. Sobre su carácter de yacimiento arqueológico y monumento de arte rupestre.** El privilegio de que el parque aloje en su subsuelo, como veremos más adelante, un reservorio arqueológico presuntamente de primera magnitud, no sólo ha de entenderse como un hecho científico innegable sino como la potenciación espacial de los circuitos visitables, que podrán exhibir aquellas estructuras que las excavaciones vayan sacando a la luz, después de la consolidación y estabilización oportunas. Sin duda, esta circunstancia constituye una experiencia cultural sugestiva: la posibilidad de observar una

excavación en curso. Este hecho servirá de estímulo y comprensión, en particular para aquellas visitas guiadas de escolares y estudiantes que deseen conocer in situ los procedimientos de una excavación, las dificultades y las soluciones aplicadas a la conservación de los bienes monumentales y, en definitiva, el riguroso proceso de documentación e investigación patrimoniales. Este contacto directo con los procedimientos científicos afianzará en los visitantes la necesidad de proteger el patrimonio arqueológico y de considerar la búsqueda del conocimiento como una operación sistemática, laboriosa, delicada y comprometida, donde el trabajo en equipo es el único factor capaz de resolver y garantizar las cuestiones y exigencias que plantea una excavación. A esta experiencia se sumará la evidencia de autenticidad y coherencia, pues los materiales que allí se exhiben, de allí proceden, allí se fabricaron mayoritariamente, y allí se utilizaron y abandonaron. Gracias a esta operación de recuperación patrimonial (vía arqueología), estos testimonios de la presencia humana pretérita pueden ser estudiados y disfrutados en la actualidad por todos nosotros. Esta comprobación redundará, igualmente, en un refuerzo de la responsabilidad cívica, de la solidaridad cultural y del convencimiento de que el legado que se exhuma, y que hoy podemos disfrutar, no pertenece en concreto a nadie, no es un bien patrimonial privado, sometido a la ley de la oferta y la demanda, o simplemente el monopolio cultural de unos pocos, sino que, por el contrario, es un acervo común, social y transmisible a las futuras generaciones. Lo que nos obliga y responsabiliza en la medida en que somos sus vigilantes y defensores, y no únicamente sus ocasionales beneficiarios.

Ala anterior valoración hay que añadir la de la cámara decorada como "lugar central", epicentro del recorrido del parque, que se nos ha transmitido como un bien deteriorado, en alarmante estado de conservación. En efecto, las pinturas rupestres por sí mismas justificarían y resumirían la necesidad de contar con un parque arqueológico, que protegiese el ya conocido complejo desenterrado en 1970. En el origen, la salvaguarda de las pinturas, la premura por arbitrar todos los medios disponibles para asegurar su futura conservación, y la demanda social de querer ver y disfrutar de este monumento, fueron los principales factores que decidieron a la Administración Autonómica a recabar de la Administración Central la ayuda técnica y científica para frenar la progresiva ruina de los paneles polícromos de la Cueva Pintada. Nadie duda de que la cámara decorada se hace acreedora, *per se*, a su proyecto de protección, conservación, exhibición y proyección social adecuado. Es decir, a un parque visitable que tuviese como colofón la contemplación del ábside excavado en la roca volcánica que aloja las pinturas de tema geométrico. Si a ello se suman la lectura de ecomuseo y los trabajos de excavación en curso, se comprenderá fácilmente su incontestable valor y la modélica peculiaridad de sus contenidos.

Conviene, no obstante, significar que cuando se hace referencia a museo sitio o a ecomuseo, no se pretende encorsetar si hacer subsidiaria la idea más amplia de parque arqueológico a lo que son las funciones y objetivos de aquel tipo de instituciones. Pero, también es verdad que los datos y primeros resultados obtenidos por los miembros del equipo, desde los primeros compases de la redacción del anteproyecto de actuación (Cueva Pintada, 1988), han ampliado el esquema inicial, acaso excesivamente simplista, de lo que podría ser un parque arqueológico tradicional: la exhibición más o menos cuidadosa y aseada de unas ruinas, su acotamiento y la instalación de una recepción o control de visitantes. En el caso de Gáldar, el desafío que supone la conservación de las pinturas, la incidencia del entorno que afecta a su misma preservación, y la posibilidad de que se pueda disponer en su futuro de otras cámaras, tal vez decoradas, han dimensionado, llevándolo a sus justos límites, el problema, al que se han incorporado nuevas exigencias y al que hay que aplicar nuevas perspectivas. Perspectivas múltiples pero, sin lugar a dudas, subsidiarias las unas de las otras. Todo esto ha desembocado en un control y en una relación interdisciplinar permanentes; o lo que es lo mismo, en la convicción de que la idea de parque arqueológico no se debe a ningún género de improvisación. Antes al contrario, esta noción ha de obedecer, fundamentalmente, a la necesidad estructural de contrastar alternativas y elegir, llegado el caso, la más ventajosa, factible, viable y científicamente correcta.

### **2.3. PROYECCIÓN SOCIAL**

El Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar constituye un espacio de, aproximadamente, 10.000 m<sup>2</sup> alojados en el interior de una manzana semiurbana de la ciudad de Gáldar, cuya lectura espacial viene codificada a partir de dos elementos concurrentes. Por un lado, el carácter residual de un modelo de localidad agrícola, como lo fue Gáldar hasta los años sesenta, que se ha perpetuado en las fincas colindantes a la Cueva Pintada, a pesar del impulso urbanístico que ha experimentado este núcleo, debido, precisamente, a su disposición de "bolsa" o espacio interior y al carecer de una vía que permitiera su comunicación con los ejes Audiencia-Benartemi, por el este, Bentejuí-Caifa, por el lado de poniente, y con la carretera comarcal 810, en lo que concierne al flanco meridional. La recuperación de esta manzana permitirá su integración en el circuito de bienes culturales que la ciudad posee, como son su mismo casco histórico, el drago centenario, el Museo Padrón y los yacimientos arqueológicos de su costa (El Agujero y La Guancha entre los más destacados). Por otra parte, como compensación a la desidia municipal y de los poderes públicos hasta fecha bien reciente, a niveles populares, eruditos e intelectuales, la Cueva Pintada

de Gáldar siempre ha sido tratada como testimonio de un pasado, hasta cierto punto espléndido, de los antiguos canarios. Especialistas, universitarios, visitantes cultos, viajeros curiosos y extranjeros avisados (en cuyas guías se recomienda su visita), han sabido mantener a los ojos de los isleños la importancia de este recinto que, paradójicamente, la Administración no ha sabido ni conservar ni custodiar idóneamente, a pesar de su renombre. Estas circunstancias, y otras consideraciones derivadas del renacimiento del hecho arqueológico canario, han contribuido a crear un perfil semántico que necesita de una correcta canalización y organización material e informativa.

Esta salida al tema "Cueva Pintada", no puede ser otra que la proyección social, a partir de un ejercicio planificado y oportuno, viable y fiable, auténtico, de su alta significación cultural y de su valor histórico dentro del tejido urbano de una ciudad, como Gáldar, que aún guarda algunos vestigios referidos a su título de capital prehispánica de Gran Canaria, corte y asiento de sus reyes o guanartemes. Dato éste, el de "cabecera de comunidad histórica y cultural" que potencia el valor intrínseco del yacimiento y lo inscribe en un contexto bien delimitado y cargado de un fuerte significado cultural, histórico y social, que le confiere la capacidad de centro (o mejor "epicentro") del arte primigenio autóctono.

Así pues, la devolución de este patrimonio cultural, preservado en parte, o en vías de recuperación integral, exige que el auténtico depositario del mismo sea la sociedad canaria, en primer lugar, y el mundo de la cultura, en un ámbito más general. Los aspectos sociales implicados en esta "recuperación de un bien cultural", deben alcanzar a todos los grupos y capas sociales, contener un valor de "bien público", sin monopolios ni manipulaciones privadas, administrado y regentado con medios suficientes, con profesionales seleccionados por las Administraciones Públicas y al servicio gratuito de la sociedad. Como bienes culturales que, sin pretender instalar una incorrecta, demagógica y simplista "cultura de masas", deben ser accesibles libremente a todos y cada uno de los ciudadanos. No ya como un problema de oferta cultural, para solucionar el tiempo libre o el ocio improductivo, sino como un urgente derecho a disponer de un instrumento de educación permanente fuera del circuito estrictamente escolar y académico.

La filosofía del parque arqueológico descansa a nuestro entender<sup>1</sup>, por lo tanto, en la noción de democratización cultural. Este concepto arranca de la caracterización, y ulterior puesta en circulación cultural, de un bien de disfrute público, libre acceso y participación, dotado de información correcta, científica pero asequible a los niveles medios, entendido como un bien sustancial, cimiento de nuestra propia cultura moderna y no como una mera mercancía, o una falsa necesidad de consumir "prestigio" y llenar el tiempo de ocio. Por lo que respecta al Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, el régimen de visitas contemplado, los presupuestos didácticos asumidos, el conjunto del equipamiento propuesto y, en suma, el volumen de inversiones previsto (cf. Cueva Pintada, 1988), entroncan directamente, a través de un instrumento jurídico apropiado para su gestión y puesta en valor iniciales<sup>2</sup>, con este marco conceptual del que no ignoramos las dificultades de una coherente explicitación material.

### **3. CONTEXTO Y CONTENIDOS ARQUEOLÓGICOS**

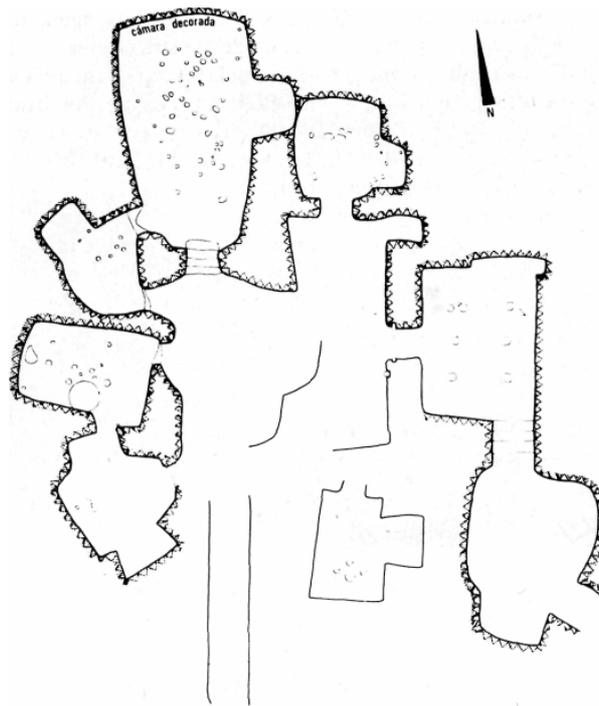
#### **3.1. LA CUEVA PINTADA Y EL COMPLEJO TROGLODITA EXHUMADO EN 1970**

El estudio de las estructuras y los repertorios ergológicos exhumados con ocasión de las labores de acondicionamiento de 1970 en el yacimiento de la Cueva Pintada, así como el innegable interés por precisar el contexto de uno de los horizontes más significativos de la secuencia cultural de la arqueología canaria, se configuran, a partir del año 1982, como un claro precedente de las labores de documentación e investigación arqueológicas que en la actualidad nos ocupan (J. Onrubia Pintado, 1986). El segmento de información arqueológica disponible hasta el inicio de los trabajos previos a la elaboración del anteproyecto de actuación en el actual parque arqueológico (Cueva Pintada, 1988), se podía articular, en aquel momento, en torno a tres áreas temáticas: la estructura arquitectónica del complejo troglodita, la ornamentación de la cámara pintada y los materiales arqueológicos asociados.

Nos referimos al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la ejecución de un proyecto de intervención interdisciplinar en el Parque arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Este convenio, suscrito en Madrid el 21 de agosto de 1989, ha sido publicado en el B.O.E. número 227, de 22 de septiembre de 1989.

---

<sup>1</sup> Sobre la filosofía cultural y social que postulamos para la figura del parque arqueológico, y los presupuestos conceptuales que la animan, puede consultarse en este mismo volumen el trabajo del profesor Martín de Guzmán. Aun cuando se trate de una contribución individual, el conjunto del contenido de la misma es suscrito por todos nosotros.



Plano del complejo troglodita, exhumado tras los trabajos de 1970, en torno al que se articula el parque arqueológico.

**1. La estructura arquitectónica.** No parece fácil reconstruir, a partir de los elementos disponibles, el aspecto original del conjunto de cuevas artificiales. Desafortunadamente, las labores agrícolas y los incontrolados desmontes de 1970 determinaron la desaparición de la mayor parte de los techos de las cavidades (excepcionalmente sólo se salvaron una importante extensión del de la cámara decorada y escasos restos de los de las cuevas adyacentes) y el arrasamiento de las zonas central y meridional del complejo.

En cualquier caso, parece adivinarse la existencia de un corredor de acceso bastante desarrollado, imprescindible desde el punto de vista técnico, que desembocaba en un espacio central al que se abrían las distintas cavidades. En el conjunto, que sigue una orientación general N-S, pueden distinguirse tres grupos de estructuras: las abiertas al lado de poniente, las septentrionales y las cámaras orientales y surorientales. A ellas hay que añadir lo que parece ser la planta semiexcavada de una habitación, probablemente de piedra seca, adosada al flanco W de la última de estas agrupaciones.

Las cuevas artificiales septentrionales son las que presentan, con absoluta seguridad, un mayor interés. Estas se hallan centradas por la cámara policromada, la que podemos denominar con propiedad Cueva Pintada, si bien sus características morfológicas son muy similares y las distancian del resto de las cavidades del complejo. La Cueva Pintada consta de un acceso formado por una escalera muy tendida tallada en la toba, compuesta por cuatro peldaños, que desemboca en una amplia cámara de muros laterales ligeramente divergentes y cóncavos, y techo de tendencia plana que sigue la delineación de las fisuras naturales que separan las distintas capas de lapilli compactado que constituyen la roca soporte. En el lado oriental, aproximadamente sobre el tercio del muro más próximo al testero, se abre un nicho. La totalidad del irregular suelo de esta cavidad, la más grande del conjunto, se encuentra horadado por una cuarentena de perforaciones de tendencia circular. Al W de la Cueva Pintada, y comunicada con ella por un par de escalones tallados en la toba, se abre una cámara de dimensiones más reducidas. La cavidad situada inmediatamente al este de la cámara decorada parece revestir una especial importancia, pues fue en ella donde se efectuaron, tal vez al realizarse los desmontes a mano y con mayor cuidado, los hallazgos más significativos. Esta cueva, que semeja formar un conjunto armónico con las dos anteriores, se caracteriza por ofrecer una suerte de antecámara de perímetro poco definido, aunque acaso de tendencia trapezoidal o subrectangular, que da acceso a un espacio en todo similar a la cámara policromada contigua.

Las innegables diferencias atestiguadas, en el plano de la concepción morfológica y la distribución espacial, entre cada uno de los grupos trogloditas delimitados, plantean importantes cuestiones, fundamentalmente de índole cronológico, difíciles de esclarecer. Si todas las actividades pertenecen al mismo complejo arqueológico original, extremo éste bastante verosímil, las notables disimetrías constatadas parecen apuntar, como única explicación válida, hacia un fenómeno de índole funcional y/o diacrónica. Es bastante probable, pues, que nos encontremos ante una serie de sucesivas ampliaciones del núcleo de estructuras arqueológicas originario, representadas por cada uno de los grupos de cámaras

aislados, que trastocaron la morfología inicial, sin duda más simple, del primitivo conjunto y que parecen documentar una notable perduración del mismo.

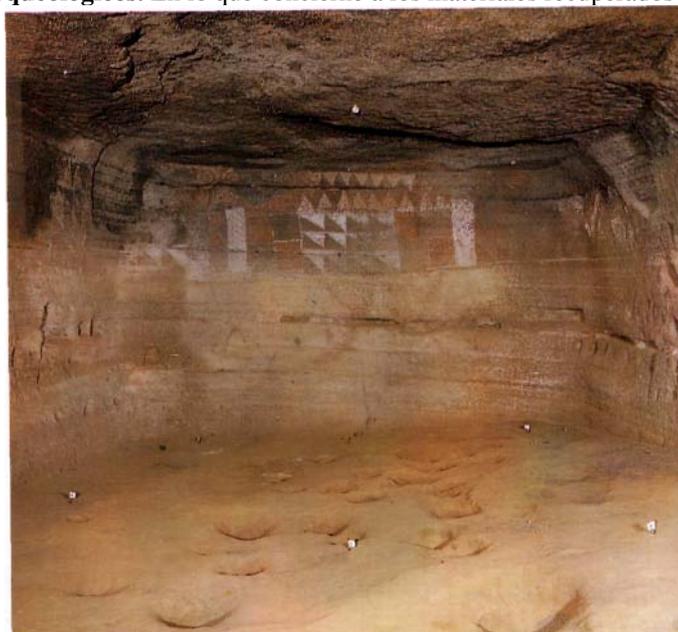
**2. La decoración pintada.** Pese a que la Cueva Pintada sea la única cavidad que presenta, en la actualidad, una decoración policroma, las otras dos cámaras septentrionales, así como determinados sectores no policromados de aquélla, documentan restos evidentes de un enjalbegado de ocre rojo que muy probablemente cubría la totalidad de sus muros. Las otras cuevas del complejo, indudablemente más atacadas por las agresiones antrópicas y la erosión tras su colmatación con tierras agrícolas, como atestiguan la alteración de la toba en la que están abiertas, no presentan traza alguna de materia colorante.

El friso de la Cueva Pintada, cuyo techo, siguiendo el testimonio de R. Verneau (cf. J. Onrubia Pintado, 1986) y los restos aún visibles de pigmento rojo, estuvo recubierto, casi con total seguridad, por una capa uniforme de almagre, se sitúa sobre la cabecera de la cámara y la mitad de los muros laterales más próximos a ésta. La amplia franja que queda por debajo de los paneles policromos no parece conservar señal alguna de pintura roja.

A pesar de las notables dificultades para obtener un diseño completo de la decoración pintada, debidas esencialmente a problemas de conservación, la reconstitución propuesta por A. Beltrán y J. M. Alzola puede ser considerada como bastante afortunada, si bien es posible constatar aquí algunas importantes imprecisiones referentes al esquema compositivo general, fácilmente verificables (J. Onrubia Pintado, 1986). En este orden de cosas, los resultados preliminares de los trabajos actualmente desarrollados por el equipo interdisciplinario adscrito al área de conservación del parque arqueológico, han suministrado interesantes y novedosas aportaciones desde el punto de vista de las técnicas pictóricas empleadas. A estos evocadores datos haremos una breve alusión más adelante, en el marco de los estudios en curso.

Por lo que respecta a la eventual funcionalidad de este complejo arqueológico, poco se puede decir que vaya más allá de la más azarosa especulación. Si las noticias contemporáneas del momento del hallazgo de la cámara decorada, la Cueva Pintada stricto sensu, no parecen dejar lugar a dudas sobre su carácter funerario, otros indicios indirectos parecen militar en favor de consideración ceremoniales o rituales, en modo alguno excluyentes. Para el resto del conjunto troglodita exhumado en 1970, no parece oportuno descartar una utilización, cuando menos, parcialmente doméstica (J. Onrubia Pintado, 1986).

**3. Los materiales arqueológicos.** En lo que concierne a los materiales recuperados en 1970, parece claro,



Vista del testero de la cámara decorada con los frisos pintados.

en primer lugar, su mayoritaria adscripción a niveles arqueológicos originales del yacimiento, fosilizados por el aporte reciente de los sedimentos destinados al acondicionamiento de los bancales agrícolas. Este dato significativo, que en 1982 no pasaba de ser una intuitiva convicción contraria a la opinión de los "responsables científicos" del vaciado de las terrazas, persuadidos de hallarse ante un "totum revolutum" que obviaba la más elemental precaución metodológica (cf. J. Onrubia Pintado, 1986), ha sido ampliamente confirmado por las actuales labores de prospección y excavación. Sin embargo, las irreparables consecuencias de unas tareas de desmonte presididas por la precipitación, la incapacidad y el más osado amateurismo, imposibilitan la extracción de conclusión alguna derivada del estudio de estos repertorios ergológicos que vaya más allá del mero descriptivismo arqueográfico.

Con todo, entre el material recuperado y analizado destacan una serie de elementos que han servido para

proponer una primera definición del Horizonte de la Cueva Pintada (C. Martín de Guzmán, 1984; J. Onrubia Pintado, 1986). Se trata, fundamentalmente, de singulares terracotas antropomorfas, pintaderas de variada tipología, y cerámicas pintadas y almagradas de formas evolucionadas. Junto a estos repertorios menudean los tipos cerámicos lisos o, excepcionalmente, con decoración grabada y la industria lítica de basalto y obsidiana (J. Onrubia Pintado, 1986).

Los primeros resultados derivados del estudio de los repertorios ergológicos de la Cueva Pintada, insisten, en resumen, en una convicción que no es nueva en la literatura arqueológica consagrada al Archipiélago Canario: la marcada personalidad de los elementos diagnósticos que conforman este conjunto. Los hipogeos decorados, las figuraciones antropomorfas, los sellos de arcilla y los vasos pintados constituyen, sin ningún género de dudas, un universo perfectamente individualizado en el contexto de las culturas prehispanicas de las Islas Canarias y de su hinterland continental. No obstante, la más que probable perduración cronológica de este horizonte cultural, auténtico paradigma de cultura insular, y su indiscutible dinamismo, semejan favorecer considerablemente la incorporación al mismo de nuevos elementos. Precisamente esta notable capacidad sincrética, de asimilación de nuevos repertorios, va a dificultar, en no pocas ocasiones, una perfecta identificación y caracterización de esta facies cultural. Ciertamente, la falta de un adecuado contexto estratigráfico y de un no menos apropiado marco cronológico, impide franquear el listón de la intuición genérica, la aseveración implícita y la argumentación nacida de un cierto "sentido común", ampliamente legitimado por la praxis de la arqueología tradicional.

### **3.2. EL ENTORNO ARQUEOLÓGICO DEL COMPLEJO TROGLODITA DE LA CUEVA PINTADA. CAMPAÑAS DE DOCUMENTACIÓN Y EXCAVACIÓN DE 1987 A 1989**

Como es fácilmente comprensible, los trabajos de documentación y excavación arqueológicas efectuados en el entorno del complejo troglodita de la Cueva Pintada desde 1987, se encuadran, en primera instancia, en el marco de los estudios necesarios para la redacción, y ulterior desarrollo, del anteproyecto de actuación en el parque arqueológico que nos ocupa. En cualquier caso, la génesis última de estas tareas de investigación hunde sus raíces, desde un punto de vista legítimamente científico, en un intento de caracterización ergológica, secuencial y cronológica del denominado Horizonte Cultural de la Cueva Pintada en el yacimiento epónimo. En este sentido no parece en exceso aventurado pensar, a la luz de los primeros resultados obtenidos, que la pérdida de información a que condujeron las apresuradas remociones de 1970, podrá ser, si no ampliamente subsanada, sí, cuando menos, parcialmente compensada en un futuro no muy lejano.

Antes del comienzo de los trabajos arqueológicos *stricto sensu*, la más mínima precaución metodológica y un saludable

Croquis del recinto del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada. Obsérvese la disposición de los banales que configuran la manzana agrícola.

deseo de rentabilizar al máximo el tiempo y los recursos invertidos, hacían aconsejable reducir, a los límites de lo razonablemente tolerable, la cuota dejada al azar del descubrimiento puramente casual. En este sentido, las primeras actuaciones se han vertebrado en tres etapas sucesivas en el tiempo y necesariamente complementarias: levantamiento topográfico y replanteo de la retícula arqueológica (cf. Cueva Pintada, 1988), prospecciones geofísicas (cf. Cueva Pintada, 1988; M. E. Cámara et al., en prensa), y sondeos estratigráficos y excavaciones arqueológicas en extensión (cf. C. Martín de Guzmán & J. Onrubia Pintado, 1990; J. Onrubia Pintado & C. Martín de Guzmán, en prensa). Estas intervenciones se han completado con una amplia serie de muéstreos, análisis, estudios y actuaciones: pigmentos y técnica pictórica, sedimentología y geología, bioarqueología, cronología radiométrica, restauración y fotografía. Estas investigaciones, determinaciones e iniciativas, estrechamente correlacionadas, nos permiten disponer, en la actualidad, de un cúmulo de información adicional ciertamente relevante.

Los primeros resultados derivados de las campañas de excavación y los estudios de documentación efectuados en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, a lo largo de los tres últimos años, han de ser contemplados con una extramada prudencia, habida cuenta de su carácter provisional. Con todo, estos datos preliminares, así como los más tempranos interrogantes por ellos suscitados, pueden ser sintetizados como sigue:



Vista del sector SE del parque desde el bancal 2 (situado sobre el techo de la cámara decorada) antes de acometer los trabajos de excavación arqueológica. En segundo plano, a la derecha, puede observarse el Monte Amagro, y al fondo los impresionantes acantilados del pinar de Tamadaba.

1. Los trabajos de sondeo y excavación realizados, que inicialmente sólo han afectado a la terraza de cultivo situada sobre el techo de la cámara decorada (finca n.º 2 del plano general de situación escala 1: 200, cf. Cueva Pintada, 1988), han puesto de manifiesto la existencia, ya intuida con ocasión del análisis del material recuperado en 1970, de niveles arqueológicamente fértiles, subyacentes a la potente masa de sedimentos empleados en la colmatación de los bancales que caracterizan la actual fisonomía de este espacio. Contrariamente a lo que podía pensarse en un principio, el aterrazamiento de este área ha contribuido a preservar, el actuar de sello de un paquete estratigráfico mínimamente alterado por los trabajos de acondicionamiento agrícola, el conjunto de este yacimiento. El concurso de las prospecciones geofísicas ha sido insustituible para la detección y localización de las estructuras arqueológicas soterradas.
2. Los sondeos arqueológicos han evidenciado la sucesión de distintos niveles de relleno y arrastre que fosilizan las estructuras documentadas. Este dato, que reclama un estudio pormenorizado, no carece de interés desde el punto de vista histórico, ni desde la perspectiva de la evolución de los medios de producción y las estrategias de utilización del suelo en la actual ciudad de Gáldar. La posibilidad de obtener una fecha aproximada para el momento de la instalación de los bancales y de su puesta en cultivo, merced a referencias tanto arqueológicas como documentales, puede ser fundamental para la exacta interpretación de los resultados finales de este proyecto. En otro orden de cosas, la cantera exhumada en el límite septentrional del yacimiento, de innegable valor etnoarqueológico, semeja hacerse acreedora a una particular atención.
3. Las estructuras de piedra seca actualmente sacadas a la luz, poseen un notable interés, tanto arqueológico como específicamente arquitectónico. El hecho de que estas edificaciones se sitúen en las inmediaciones de la estación rupestre más excepcional de Gran Canaria, unido a su carácter de ejemplares más completos de habitaciones de este tipo hasta ahora conocidos en el casco histórico de Gáldar, antigua capital prehispánica de la isla, otorga a las mismas unos rasgos altamente denotativos. No sería aventurado pensar que las agrupaciones significativas de estructuras arqueológicas, las modalidades de relación entre habitaciones de piedra seca y cuevas artificiales contiguas, y, en suma, la reconstitución de la primitiva topografía de este hábitat, podrán ser, al menos, parcialmente esclarecidas en sucesivas campañas de excavación. Algunas de estas cuestiones constituyen problemas básicos de la arqueología

prehistórica canaria.

A título de hipótesis, podemos avanzar que parece confirmarse la existencia de un asentamiento



Vista de una de las estructuras arqueológicas de piedra seca con paramentos constituidos por bolos de basalto.

preferencial mixto (cuevas artificiales y habitaciones de piedra seca), orientado a la solana, que se extendería originariamente, sin solución de continuidad alguna, desde el lecho del barranco hasta las cotas más elevadas de la acrópolis, donde los textos etnohistóricos ubican el "palacio" de los dinastas locales. La misma disposición espacial del parque arqueológico, auténtica cuña que progresa desde la falda de la colina hasta el centro de la ciudad, nos permitirá contar, de perpetuarse el notable estado de conservación de los vestigios arqueológicos soterrados, con un segmento de información privilegiado en esta imbricación de testimonios horizontales y verticales de la actividad antrópica. La reconstrucción verosímil del aspecto original de la aglomeración protourbana de la Gáldar prehispanica parece, por lo tanto, factible.

4. La estructura habitacional de aparejo constituido por sillares labrados en la toba es doblemente singular. Por un lado se trata de la primera edificación prehispanica canaria, aunque sin duda no única como confirman ciertas evidencias indirectas disponibles, que ha arrojado unas características técnicas y arquitectónicas similares. Estos rasgos la emparentan con los más depurados testimonios de la industria lítica prehispanica y la sitúan entre los antecedentes directos de las canteras y canterías tradicionales de Gáldar. Por otra parte, el hecho de documentar en su interior dos fases de ocupación, separadas por un corto hiatus, permite albergar fundadas esperanzas sobre la posibilidad de establecer una vertebración



Vista de la estructura arqueológica aparejada con cantos de toba labrados y dispuestos a seco

estratigráfica en este tipo de asentamientos al aire libre. El análisis pormenorizado de los repertorios arqueológicos asociados a cada uno de los diferentes niveles, contribuirá a precisar, eventualmente, la pertinencia, el alcance real y las posibles implicaciones cronológicas de esta secuencia. En esta línea, las cerámicas a torno que coexisten con los tipos prehistóricos modelados en la reocupación de esta habitación, fechada en torno a los siglos XI-XII de la era, vuelven a plantear, sobre renovadas bases argumentales de fuste estrictamente arqueológico, el problema de los contactos extrainsulares anteriores al "redescubrimiento" europeo del Archipiélago Canario en plena Baja Edad Media. La aportación de las excavaciones en curso a la dilucidación de este cúmulo de apriorismos, basados en una lectura acrítica, lineal y reduccionista de los textos etnohistóricos, se nos antoja, pues, de primera magnitud.

5. Los estudios y análisis efectuados paralelamente al desarrollo de las tareas de excavación en sentido estricto, han hecho posible extraer, entre otras valiosas aportaciones, algunas interesantes indicaciones relativas a la ornamentación pictórica de la cámara decorada, de evidentes implicaciones arqueológicas, suministradas por los especialistas adscritos al área de conservación. En esta línea merece especial atención, en primer lugar, la determinación de la existencia, desconocida hasta ahora, de una preparación de base de naturaleza arcillosa, sobre la que se aplicó la capa pictórica (Cueva Pintada, 1988). Por otro lado, los estudios en curso han podido evidenciar las trazas de un diseño del esquema compositivo general de la decoración, realizado con técnica incisa, previo a la aplicación de los diferentes pigmentos. Es seguro que, en breve plazo de tiempo, podremos disponer de nuevos datos que arrojarán más luz sobre los paneles policromos. Entre los trabajos iniciados es necesario reseñar: las caracterizaciones de pigmentos y preparado de base, y los análisis de superposiciones y repintes.

Es obvio que los numerosos interrogantes aun pendientes de resolución, sólo pueden ser convenientemente abordados en el marco de una dinámica global de documentación e investigación, en la que la estrecha colaboración entre los miembros del equipo pluridisciplinar que opera en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, no es en modo alguno irrelevante.

La finalización de los sondeos estratigráficos en curso, el desarrollo zonal de excavaciones en extensión, el inicio de nuevas tareas de prospección en los sectores geoelectricamente anómalos, el estricto control arqueológico de los desmontes ligados a las obras de cerramiento e infraestructura del parque y, en fin, la intensificación de las exploraciones geofísicas, se configuran como las más urgentes prioridades, en el terreno de la arqueología, del proyecto que alentamos. Estas actuaciones habrán de conducir, a corto y medio plazo, a determinar la potencialidad arqueológica del yacimiento, a documentar las superficies destinadas a soportar el equipamiento y los elementos de protección, a incorporar nuevas agrupaciones de estructuras significativas al fondo patrimonial del parque, y a articular, en definitiva, la antropodinamia del recinto. En todo caso, el interés documental y el marcado carácter aplicado, en materia de patrimonio histórico-cultural, de estas intervenciones ha de correr paralelo a su excepcional valor científico.

#### **4. ÁMBITO ESPACIAL E INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA**

##### **4.1. GÁLDAR: UNA ESTRUCTURA DE SUPERPOSICIÓN**

La correcta comprensión de las especificidades y las peculiaridades tipológicas del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, exige una explicitación, necesariamente somera, del ámbito espacial y territorial en el que se asienta y en el que encuentra, con absoluta seguridad, su más radical justificación. La historia del proceso formativo del asentamiento de Gáldar puede articularse, en una primera aproximación, en torno a tres momentos singulares: la ocupación prehistórica, el asentamiento hispánico y la operación urbana del siglo XVIII.

**1. La ocupación prehispanica.** Los datos hasta ahora disponibles, a los que ya hemos aludido con anterioridad, semejan dibujar un asentamiento que traduce espacialmente, en la sugestiva topografía de la colina de Gáldar, el creciente proceso de complejidad social que caracteriza los últimos compases de la secuencia arqueológica local. El desarrollo de este hábitat de características protourbanas parece inevitablemente ligado, pues, a una pujante dinámica de concentración de poder. Este hecho singular acaso hunda sus raíces, al margen de interpretaciones reduccionistas vinculadas a un cierto materialismo vulgar, en la articulación preferencial de un sistema de producción basado en el control de un bien escaso: los recursos hidráulicos.

Gáldar, instalada en la comarca más fértil de la isla, al borde de una vega protegida, con posibilidades de construcción en la colina volcánica desde donde se controla el valle y el mar, es una ocupación que responde muy probablemente, al menos en un momento tardío, a un hábitat mixto de cuevas artificiales y casas orientadas hacia la solana. Este asentamiento se agrupa en torno a un núcleo donde la composición espacial de las fábricas fue intencionalmente premeditada, sobresaliendo el "palacio de los guanartemes". Resulta sugestivo pensar que esta sintomática conformación de la estructura de acrópolis y poblado bajo, supone la plasmación en planta, acaso en un discurso espacial consciente, del orden jerárquico y piramidal de la sociedad estamental inmediatamente prehispanica, que dibujan los textos etnohistóricos. Desde esta óptica, la ciudadela que coronaba la acrópolis habría de ser interpretada como el patrón

residencial del segmento poblacional socialmente dominante.

**2. El asentamiento hispánico.** La utilización del sitio de Gáldar como base de operaciones en la estrategia de conquista y colonización de Gran Canaria explica, satisfactoriamente, su categorización en el contexto de la sociedad prehispánica insular. La constitución del nuevo centro en torno al palacio de los guanartemes, con la erección de un oratorio, ermita y, posteriormente, iglesia y parroquia de Santiago de los Caballeros, no supone una ruptura traumática con el substrato anterior.

Consecuencia de esta realidad, la nueva villa se organiza alrededor del centro, del que parten caminos en todas direcciones. Estos ejes de comunicación, cuyo trazado está condicionado por los imperativos topográficos y los modelos de asentamiento prenispánicos, se orientan preferentemente hacia la solana y



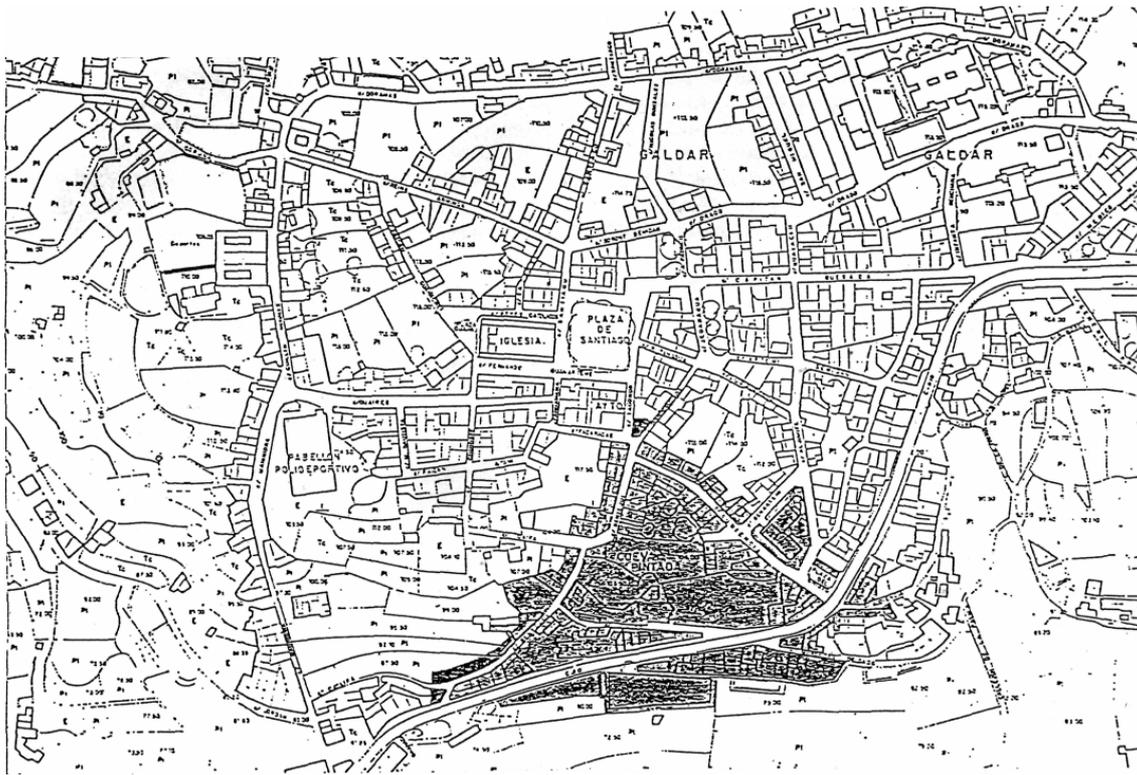
Norma de Ordenación Complementaria y Subsidiaria de Planeamiento Municipal (1985). Plano temático.

conectan con la vega. Aquí se desarrolla, históricamente, la agricultura comercial y se concentra el hábitat troglodita más denso.

Esta organización espacial de la implantación humana traduce el carácter rural del sitio que se completa con la presencia, entre la red de caminos y cañadas, de grandes parcelas de asentamiento periférico. Estas explotaciones se mantienen vigentes, de forma residual, hasta un momento reciente, explicando situaciones de superposición, tal y como sucede en el área del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada.

**3. La operación urbana del siglo XVIII.** A lo largo del siglo XVIII se producen importantes transformaciones en el centro de la villa. La plaza de Santiago se amplía tras la demolición del palacio de los guanartemes. Es el comienzo de una operación urbana planteada como una "reedificación" sobre el plano cierto de la ciudad previamente existente.





Plano de delimitación de la zona afectada por el Plan Especial de la Cueva Pintada.

#### 4.2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN ARQUITECTÓNICA

El programa de actuación arquitectónica en el área de la Cueva Pintada define tres niveles de investigación e intervención diferenciados entre sí, pero estrictamente complementarios. Estos ámbitos se desarrollan conjuntamente, configurando un esquema concéntrico de hechos donde cada nivel engloba a los anteriores:

— El complejo troglodita, como primer nivel, con la cámara decorada y las pinturas rupestres convertidas en epicentro de los trabajos de actuación.

— El parque arqueológico, como segundo nivel de actuación, que se proyecta sobre otras áreas de potencialidad arqueológica, que hemos dado en denominar "reservorios arqueológicos".

— El Plan especial, como nivel superior de la intervención, que da cobertura al parque mediante las disposiciones urbanísticas de Protección, Ordenación y Reforma Interior del Área Urbana en torno a la Cueva Pintada.

**1. El complejo troglodita.** Ya hemos señalado con anterioridad, quizá en un exceso de insistencia y prolijidad, el carácter prioritario de las operaciones destinadas a la protección y salvaguarda de los paneles pictóricos que ornán la excepcional cámara decorada y que justifican, por sí solos, la existencia de un parque arqueológico en este yacimiento. El trabajo, intenso y fecundo, del equipo de especialistas adscritos al área de conservación del parque, es buena prueba del interés preeminente que otorgamos a estas iniciativas, así como a la quiebra definitiva del proceso de deterioro del conjunto de las cuevas artificiales, mediante la ejecución de una protección adecuada.

Estas consideraciones derivadas de la degradación de las estructuras de este sector del yacimiento, que como ya vimos forman un conjunto homogéneo, unidas a la profunda distorsión, absolutamente inaceptable desde presupuestos científicos y didácticos, creada en la lectura arqueológica y espacial de las mismas por un desafortunado cierre, nos han llevado a postular abiertamente la posibilidad de acometer una intervención arquitectónica integral en este sector. Ciertamente, esta actuación, que se plantea como un reto epistemológico y técnico, habrá de ofrecer las máximas garantías de inocuidad para el futuro de los frisos de la Cueva Pintada. Con todo, ya se ha encargado al área de arquitectura del parque la elaboración de un estudio de viabilidad de este proyecto, ya ultimado en algunas de sus fases.

**2. El parque arqueológico.** Con ocasión de la elaboración del anteproyecto de actuación (Cueva Pintada, 1988), el área de arquitectura propone, al margen de la redacción del plan especial en el que más adelante insistiremos, una serie de criterios de intervención a escala del parque arqueológico. Estos explicitan, a modo de declaración de intenciones, que las operaciones arquitectónicas estarán sometidas a las exigencias estructurales, e incluso estratégicas, del hecho arqueológico, configurándose como un elemento de protección y configuración espacial.

Estas intervenciones, que se postulan como incidencias específicas y flexibles destinadas a dinamizar el circuito interior y a constituirse en expresión de un medio físico fragmentado, contrastan con aquellas actuaciones de orden superior que consolidan la estructura permanente del parque. En este sentido, el proyecto de cerramiento perimetral del recinto es una de las operaciones más importantes del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada, que resuelve la entrada a la cámara decorada como centro neurálgico, al menos por el momento, del complejo arqueológico, punto terminal de recorridos condicionado por la antropodinamia del espacio. En síntesis, las actuaciones que se proponen pueden resumirse como sigue:

— Recuperación de la parcela como unidad donde se reconoce el modelo de asentamiento: la parcela asociada al uso agrícola con edificación periférica y el gran vacío interior con bancales, dedicados al cultivo alternativo en función de los ciclos económicos de la isla.

A partir de esta característica conformación, las posibles infraestructuras y dotaciones del parque se localizarán en la periferia de la parcela, no alterando el orden constitutivo.

— Vinculación del parque arqueológico al casco urbano, posibilitando su apertura hacia el centro histórico de la ciudad. En este lugar de permanencias simbólicas, históricas, arquitectónicas y culturales se sitúan los edificios y espacios urbanos más significativos: iglesia y plaza de Santiago, ayuntamiento y drago centenario, teatro ...

— Recuperación y consolidación de los elementos que componen la estructura de la parcela. La unidad de explotación agrícola conforma un tipo generalizado en el asentamiento: el huerto de geografía fragmentada constituido por balances y dotado de una instalación antrópica periférica.

Esta retícula, limitada y jerarquizada por muros de aterrazamiento, fosiliza las ocupaciones prehistóricas. Esta superposición de estructuras, auténtico hilo conductor de la carga semántica diacrónica e histórica presente en la profundidad espacial de una secuencia estratigráfica, representa uno de los ejes conceptuales fundamentales del discurso de permanencia, continuidad y cambio que se pretende vehicular. En este sentido, los espacios, dignificados por una intervención arquitectónica inteligente, actuarán como líneas de apoyo de las actuaciones destinadas a la puesta en valor de la trama protourbana prehispanica.

El Parque Arqueológico de la Cueva Pintada se consolida, pues, como una unidad de actuación. El asentamiento periférico, las terrazas, los cerramientos y lindes exteriores, configuran una entidad que establece el orden superior, donde las operaciones arquitectónicas se plantean desde la potenciación del substrato arqueológico preexistente. El método y los procedimientos técnicos de trabajo quedan espacialmente afectados por la presencia del lecho histórico sobre el estrato prehispanico, de tal modo que no se altere su contextualización cultural y la reconversión de este complejo arqueológico en un espacio culto, científicamente modélico, didácticamente asequible y socialmente rentable.

En este orden de cosas, las nuevas piezas de arquitectura (accesos, cierres, itinerarios, infraestructuras, equipamientos) se plantean desde la integración y desde la abstracción como categoría proyectual. Se sugieren piezas neutras, flexibles y altamente funcionales que no entren, obviamente, en contradicción con los presupuestos conceptuales, heurísticos y museo-gráficos retenidos.

**3. El plan especial.** La Norma Complementaria y Subsidiaria Municipal aprobada en 1985, calificaba los terrenos del actual parque arqueológico como zona libre de uso público, dentro de las delimitaciones de suelo urbano de la ciudad de Gáldar, contemplando, incluso, la apertura de una calle que atravesaba la parcela agrícola y la desfiguraba, en consecuencia, como unidad de actuación. En 1987, la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Zona Arqueológica de la Cueva Pintada, genera una nueva especificación que recoge, con mayor rigor, el carácter del asentamiento y que define, en última instancia, el polígono de actuación del Plan Especial de la Cueva Pintada. La aprobación inicial de este documento, que se constituye como un instrumento de protección e intervención privilegiado, aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de 6 de febrero de 1989.

El plan especial, como figura de planeamiento, se fundamenta y articula en el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Aquel texto, definido en el caso que nos ocupa como Plan Especial de Protección y Ordenación del Área de la Cueva Pintada, tendrá por finalidad: la protección del medio urbano para su conservación y mejora, la ordenación de recintos y conjuntos arquitectónicos, históricos y artísticos, y la reforma interior del suelo urbano. Como corpus complementario a este plan, se ha elaborado el catálogo que contiene la relación de edificios, conjuntos urbanos, monumentos, jardines, parques naturales y paisajes que por sus valores, o singulares características, se hagan acreedores a una particular fórmula de protección.

Desde el punto de vista de su caracterización conceptual, el Plan Especial de Protección y Ordenación del Área de la Cueva Pintada de Gáldar, actualmente, 1991, ultimado, se articula en torno a los siguientes fundamentos y presupuestos:

— Determinación, concreción y delimitación del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada que se desarrolla y materializa, a su vez, por medio de un proyecto de actuaciones específico (cf. Cueva Pintada,

1988).

— Definición de anexos al parque arqueológico, como áreas que completan la comprensión no sólo de este recinto sino, también, de la superficie afectada por el propio plan especial. Estos sectores satélites traducen algunas de las características fundamentales del asentamiento.

— Establecimiento de una serie de equipamientos, necesariamente complementarios de la infraestructura del parque arqueológico, preferentemente localizados en edificaciones de interés arquitectónico, tipológico o etnográfico. Estas iniciativas están destinadas a activar el flujo social y cultural de este área.

— Especificación de las prescripciones precisas para la protección de elementos y conjuntos urbanos, dotados de valores tradicionales, estéticos o ambientales.

— Formulación, a partir de la propia condición urbana de este plan especial, de un orden restrictivo destinado a controlar la agresividad edificatoria del núcleo residencial en torno al Parque Arqueológico de la Cueva Pintada.

## BIBLIOGRAFÍA

AFONSO L. et al. (dirs.) (1988). Geografía de Canarias. Editorial Interinsular Canaria, Sta. Cruz de Tenerife, 2.a ed., 8 vols.

ARAÑA V. & J. C. CARRACEDO (1978). Los volcanes de las Islas Canarias, Cañarían Volcanoes, III Gran Canaria. Ed. Rueda, Madrid.

CÁMARA M.a E. et al (en prensa). Prospecciones geoelectricas en el complejo arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria), Resultados preliminares e implicaciones arqueológicas. Actas de las II Jornadas de Teledetección y Geofísica aplicadas a la Arqueología (Mérida, 1987), Ministerio de Cultura, Madrid.

CUEVA PINTADA (1988). Cueva Pintada, Anteproyecto de actuación en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Dept. de Arqueología, I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura, Madrid. Edición provisional (difusión restringida), 3 vols.

HUETZ DE LEMPS, A. (1969). Le climat des Cañarles. Publ. de la Faculté des Lettres et des Sciences Humaines de Paris-Sorbonne, 54, Paris. KUNKEL G. (ed.) (1976). Biogeography and Ecology in the Canary Islands. Dr. W. Junk, The Hague.

MARTIN DE GUZMAN C. (1984). Las culturas prehistóricas de Gran Canaria. Geografía e Historia 111, Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas.

MARTIN DE GUZMAN & J. ONRUBIA PINTADO (1990). Excavaciones en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria), Avance de las campañas de 1987 y 1988. Investigaciones Arqueológicas en Canarias (Las Palmas) II.

ONRUBIA PINTADO J. (1986). El complejo arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria), Estudio preliminar de los materiales exhumados en 1970. Noticiario Arqueológico Hispánico (Madrid) 28. pp. 243-285.

ONRUBIA PINTADO, J. & C. MARTIN DE GUZMAN (en prensa). Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria), Excavaciones programadas, Campañas de 1989 y 1989-1990, Avance de resultados. Investigaciones Arqueológicas en Canarias (Las Palmas) III.

RIPOCHE D. (1883). Carta de París: La Cueva Pintada de Gáldar. El Liberal (Las Palmas) 19 (4 de diciembre).